



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de *Octubre* de 1992.

Modifícanse las Resoluciones N° 1621/92 y 1622/92 en el sentido que el cargo creado en la primera debe ser el de escribiente, en consecuencia la designación del señor Sandro Mario GAROFALO efectuada en la Res. N° 1622/92 debe serlo en esa categoría.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Ricardo Levene'.

RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION